

DECRETO ALCALDICIO N° 3584 /
AUTORIZA CONTRATACIÓN COMPRA AGIL

QUE INDICA,
AUTORIZA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA
EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO.
REQUINOA,

25 NOV 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°1756 de fecha 25.11.2024 de la Dirección de SECPLA, mediante el cual solicita autorizar vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales", para la cotización "SUMINISTRO DE EMPALME ELÉCTRICO, SECTOR LOS LIRIOS". Se realizó cotización en la plataforma mercado público bajo el ID 3656-236-COT24 "Modalidad de Compra Ágil", recibiendo 4 ofertas, las cuales se evaluaron y se resuelve elegir al proveedor PROYECTOS CRD SPA., Rut: 76.672.784-0, por un monto de \$1.130.500.- IVA incluido, con un plazo de entrega de 5 días hábiles a partir de la emisión de la orden de compra, debido a que el proveedor presenta cotización de los productos a instalar, su oferta es clara y cumple con los requerimientos solicitados.

Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad N°1052 de fecha 25.11.2024.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024, aprobado en Sesión Ordinaria N° 089, del Concejo Municipal, de fecha 14.12.2023.

DECRETO : AUTORIZASE compra ágil a través a través del Portal www.mercadopublico.cl", para la cotización "SUMINISTRO DE EMPALME ELÉCTRICO, SECTOR LOS LIRIOS". Se realizó cotización en la plataforma mercado público bajo el ID 3656-236-COT24 "Modalidad de Compra Ágil", recibiendo 4 ofertas, las cuales se evaluaron y se resuelve elegir al proveedor PROYECTOS CRD SPA., Rut: 76.672.784-0, por un monto de \$1.130.500.- IVA incluido, con un plazo de entrega de 5 días hábiles a partir de la emisión de la orden de compra

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la cuenta contable N° 215-22-08-999-000-000, área de gestión "Servicios comunitarios", programa "Servicios a la Comunidad", descripción "Otros", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIO MÉNA NORIEGA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MMN/CAB/DMS/jmn.-

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Publico (1)

Archivo (1)